

CONSIDERANDO:

Que, se ha visto por conveniente designar a una Asesora de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 13 de octubre de 2010, a la señorita Otilia Caro Polay, como Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RAFAEL QUEVEDO FLORES
Ministro de Agricultura

556313-1

Modifican R.M. N° 0500-2010-AG mediante la cual se constituyó la Unidad de Coordinación Binacional del Proyecto Binacional Puyango - Tumbes, capítulo Perú

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0668-2010-AG**

Lima, 14 de octubre de 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0500-2010-AG de fecha 16 de agosto de 2010, se constituyó la Unidad de Coordinación Binacional del Proyecto Binacional Puyango - Tumbes, capítulo Perú;

Que, con el objeto de cumplir con los objetivos de la citada Unidad, se ha visto por conveniente modificar la conformación de los miembros designados en el artículo 3° de la Resolución Ministerial N° 0500-2010-AG;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, que aprueba la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el artículo 3° de la Resolución Ministerial N° 0500-2010-AG, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3°.- La Unidad de Coordinación Binacional del Proyecto Binacional Puyango - Tumbes, capítulo Perú estará conformada por los siguientes profesionales:

- * El Ministro de Agricultura, o su representante;
- * Dr. Erick David Uriarte Lozada;
- * Ing. Máximo Hatta Sakoda;
- * Ing. José Alberto Carlin Bustamante"

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RAFAEL QUEVEDO FLORES
Ministro de Agricultura

556313-2

Designan Director de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0669-2010-AG**

Lima, 14 de octubre de 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 997, se aprobó la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y mediante Decreto Supremo N° 031-2008-AG se aprobó su Reglamento de Organización y Funciones;

Que, resulta necesario designar al funcionario que desempeñe las funciones de Director de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, que aprueba la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 997, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a partir del día 15 de octubre de 2010, al señor Jorge Artidoro Ugaz Gómez en el cargo de Director de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RAFAEL QUEVEDO FLORES
Ministro de Agricultura

556313-3

Aceptan renuncia y encargan funciones de Jefe del Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0670-2010-AG**

Lima, 14 de octubre de 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0243-2010-AG de fecha 18 de marzo de 2010, se encargó al Sr. Saúl Gonzalo Durán Estremadoyro las funciones de Jefe de Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Agricultura;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia presentada por el Señor Saúl Gonzalo Durán Estremadoyro y designar a su reemplazante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0653-2010-AG, se designó a la Srta. Otilia Caro Polay, como asesora de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, que aprueba la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del 15 de octubre de 2010 la renuncia presentada por el Señor Saúl Gonzalo Durán Estremadoyro al encargo conferido mediante Resolución Ministerial N° 0243-2010-AG para desempeñar las funciones de Jefe del Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Agricultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar a partir del 15 de octubre de 2010 a la Srta. Otilia Caro Polay, Asesora de la Alta Dirección, las funciones de la Jefatura del Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Agricultura, en tanto se designe a su titular.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RAFAEL QUEVEDO FLORES
Ministro de Agricultura

556313-4